



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 67706.W0195-7A2MJ-HAUCT 64DB2E340B8C2EE640D3155C749D46E08066860), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fuenteccantos.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un profesor/a de música en la especialidad de flauta y de Educación Musical Infantil para la Escuela Municipal de Música de este Ayuntamiento y para el curso 2019/2020

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 288/2018 de fecha 16 de Agosto de 2019 y de conformidad con la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF: 49061175 J
NIF: 28832903 B

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en la página web del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 2 de Septiembre de 2019, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria.

La Alcaldesa,

Fdo.: Paula Cintado García

Fdo.: D^a Carmen Pagador López